

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán a cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 27 de octubre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/psga_gestiona

Madrid, 20 de octubre de 2005.-El Gerente del Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Cándido Cerón Escudero.

56.017/05. Resolución de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid –Canal de Isabel II– Relativo al concurso, por procedimiento restringido, para la contratación de las obras del proyecto de equipamientos escenotécnicos de los teatros del Canal.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Innovación e Ingeniería. Departamento de Programación y Proyectos. División de Proyectos de Arquitectura.
c) Número de expediente: 499/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras, suministro e instalación de los equipamientos escenotécnicos de los teatros del Canal. Comprende, de forma indivisible, cuatro apartados-capítulos: Iluminación espectacular; Audiovisual; Maquinaria escénica; Material auxiliar.
b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Madrid Capital.
d) Plazo de ejecución (meses): Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Restringido.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 41.960.772,03 Euros, incluido el IVA.

5. Garantía provisional. 839.215,44 Euros. A depositar solo por las empresas que resulten seleccionadas para la fase de presentación de ofertas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Programación y Proyectos. División de Proyectos de Arquitectura.
b) Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 108 - 5.º izquierda.
c) Localidad y código postal: 28003-Madrid.
d) Teléfono: 91.545.10.00 - Extensiones 1161 y 1292.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo I - Subgrupo 9 - Categoría E). Grupo J - Subgrupo 5 - Categoría E).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.2.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso. Las empresas extranjeras no comunitarias deberán acreditar y justificar lo fijado en el artículo 23 del referido Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y lo fijado en los apartados 2.1 y 2.2.2.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En ambos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados

b) y c) del artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.2.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 29 de noviembre de 2005, hasta las trece horas.
b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.

2. Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio n.º 9.
3. Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Se seleccionará un número máximo de seis (6) candidatos.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II - Salón de Actos.
b) Domicilio: c/Santa Engracia, n.º 125.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: La que se indique en las cartas de invitación a las empresas que resulten seleccionadas.
e) Hora: 9.30 horas.

10. Otras informaciones. a) Forma de Pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Idioma en que redactarán las ofertas: Castellano.

Las solicitudes de participación, se presentarán en dos sobres cerrados con las letras A (Documentación Administrativa), B (Referencias Técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del solicitante, su CIF, domicilio, n.º de teléfono y fax, así como el nombre y apellidos y firma del representante, y el título de la Subasta.

La solicitud de participación a incluir dentro del sobre A, se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los criterios de Selección de las empresas a invitar al concurso serán los que se determinan en el apartado 2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 19 de octubre de 2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.madrid.org/psga_gestiona.

Madrid, 21 de octubre de 2005.-El Director Gerente del Canal de Isabel II, Ildefonso de Miguel Rodríguez.

56.080/05. Resolución de 28 de octubre de 2005, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro titulado: «Suministro de talonarios de recetas médicas oficiales de la Comunidad de Madrid 2006 (2 lotes)».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Consumo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
c) Número de expediente: 3LT/2005/07-SU-45.5/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: el objeto del contrato es la fabricación de 940.600 talonarios de recetas médicas, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares, con destino a centros sanitarios de utilización pública de la Comunidad de Madrid.

b) Número de unidades a entregar: 940.600 talonarios.

c) División por lotes y número:

Lote n.º 1: 32.000 talonarios modelo P.3; 33.600 talonarios modelo P.3/1.

Lote n.º 2: 325.000 talonarios modelo P.3.DIN-A4; 550.000 talonarios modelo P.3/1-DIN-A4.

d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en el Almacén Central de Recetas en el Municipio de Madrid.

e) Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.300.000 euros (IVA incluido).

Lote 1: 82.000 euros (IVA incluido).

Lote 2: 1.218.000 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional. 2% presupuesto de licitación del lote o suma de lotes a los que se oferte.

Lote 1: 1.640 euros.

Lote 2: 24.360 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Calle Aduana, 29, planta primera.

c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.

d) Teléfono: 91586.7284/5611.

e) Telefax: 915867684.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de diciembre de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Acreditación de la solvencia económica y financiera: se justificará según lo establecido en el artículo 16.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: «Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios».

Criterios de selección: A estos efectos se entenderá acreditada esta solvencia por aquellas empresas que aporten una cifra de negocios global, en cada uno de los tres últimos años, igual o superior al doble del importe de licitación de cada lote o lotes a los que licite (164.000 Euros en el caso de que licite al lote 1 y 12.436.000 euros en el caso de licitar al lote 2).

Acreditación de la solvencia técnica y profesional: se justificará según lo establecido en el artículo 18 apartado a) y d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: 18 a): «Una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos». 18 d): «Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar».

Criterios de selección:

18 a) criterios de selección: Se entenderá acreditado por aquellas empresas que hayan realizado trabajos similares al objeto del presente contrato en el ámbito de la fabricación de talonarios de recetas médicas, papel timbrado, talonarios de cheques, billetes de banco y similares, debiendo aportar los correspondientes certificados de ejecución de los mismos.

18 d) Criterios de selección: Se presentarán las siguientes muestras, que deberán cumplir los requisitos mínimos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, en el caso del papel y el cartón para tapas de los talonarios: